

Guatemala 06 de agosto de 2018

Licenciado Juan Alberto Monzón Esquivel,

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deporte

Su Despacho

Licenciado Juan Alberto Monzón



De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle **Informe de resultados** obtenidos conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número **1092-A-2018**, aprobado mediante Resolución **VC-DGA-017-2018**, correspondiente a la entrega de productos e Informe 06.

ACTIVIDADES:

1. Consultoría a las instituciones y dependencias de la Dirección General de las Artes.
2. Conformar los expedientes de proyectos de Acuerdos Gubernativos y Ministeriales que actualicen las tarifas de cobros de los fondos privativos de las instituciones de la Dirección General de las Artes.
3. Se dará seguimiento al diagnóstico del proceso de Consignación del parqueo el Estanquillo de los años de 1993 hasta el año 2015.

4. Visitar los distintos juzgados para determinar el estado actual de los procesos de consignación que no cuenten con resolución final e informar al Delegado de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes para que se determine lo procedente.
5. Se redactarán proyectos de dictámenes, resoluciones y contratos requeridos por la Dirección General de las Artes.

INFORME DE PRODUCTOS OBTENIDOS:

1. Rendir un informe de las consultorías realizadas a requerimiento de la Dirección General de las Artes.

1.1 Durante este mes, no me fue requerido informe alguno sobre las consultorías realizadas por parte de la Dirección General de las Artes.

2. Entregar proyecto y expediente para envió a la Secretaria General de la Presidencia de Reforma del Acuerdo Gubernativos de fondos privativos del Ballet Moderno y Folklórico, entregar proyecto y expediente para envió a la Secretaria General de la Presidencia de Acuerdo Gubernativos de Reglamento para cobro, por uso de los diferentes espacios y otros servicios que presta el Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias".

2.1 El expediente relacionado a fondos privativos del Ballet Moderno y Folklórico, fue elevado para sus suscripción al señor Ministro de Cultura y Deportes, con las debidas

correcciones y observaciones de tal como lo solicitó la Procuraduría General de la Nación.

2.2 El expediente relacionado al Acuerdo Gubernativo de Reglamento para cobro, por uso de los diferentes espacios y otros servicios que presta el Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias", está sujeto a cambios, los que se encuentran pendientes de realizar, y que deberán ser aprobados por la autoridad correspondiente.

3. Informe sobre los Procesos de consignación declarados con lugar o sin lugar.

3.1 Se dio inicio a las Coordinaciones en los distintos Juzgados para obtener el acceso a los expedientes relacionados a las Consignaciones, por lo que se han realizado las coordinaciones correspondientes habiéndose programado para revisión de expedientes el día 16 y 23 de agosto del año en curso.

4. Verificar ante los distintos Juzgados que conocieron el proceso de consignación el Estanquillo, del estado actual de los mismos, y con su informe recomendar al Delegado de Asuntos Jurídicos la procuración de los que no cuenten con resolución definitiva.

4.1 Aún se están realizando coordinaciones en los distintos Juzgados para obtener el acceso a los expedientes relacionados a las Consignaciones, por lo que aún no se cuenta con la información requerida para emitir la recomendación respectiva.

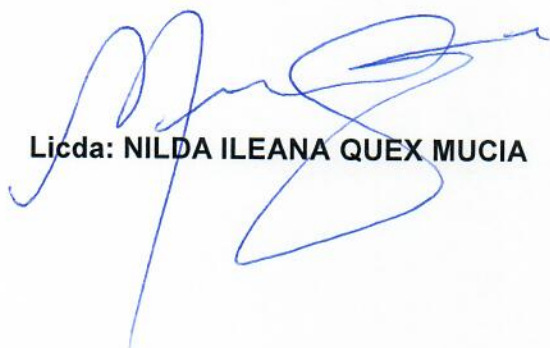
5. Entregar proyecto de dictámenes, resoluciones y contratos que se requieran a la Delegación de Asuntos Jurídicos.

5.1 Se entregaron los siguientes proyectos de dictámenes, resoluciones y contratos que fueron requeridos a la Delegación de Asuntos Jurídicos, además otros apoyos los cuales se hacen constar a continuación:

- .- 35 proyectos de resoluciones administrativas.
- .- 05 Opiniones Jurídicas.
- .- 42 Providencias
- .- 06 Proyectos de Acuerdos Ministeriales.
- .- 06 Conocimientos de remisión de expediente
- .- 01 Convenio
- .- 02 Revisiones de documentación de soporte para elaboración de Contratos por servicios profesionales.

Es de hacer notar, que por la naturaleza de las actividades encomendadas, no es posible incorporar documentación de soporte respecto de las diligencias realizadas, por ser documentos de carácter oficial.

Los proyectos solicitados quedaron a disposición y custodia de la Delegación de Asuntos Jurídicos de las Artes, los cuales están sujetos a revisión, aprobación y firma.



Licda: NILDA ILEANA QUEX MUCIA

VoBo.



Lic. Erick Orlando Salazar Coyoy
Delegado de Asuntos Jurídicos
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes



Lic. Edgar Dagoberto Bustro Pérez
Director General
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes